

**BANHVI-GG-OF-0878-2023**

12 de setiembre de 2023

Licenciado

Marco Hidalgo Zúñiga

Gerente General

**INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO**

Estimado señor:

Conforme a lo solicitado mediante oficio CGG-439-2023 del 10 de agosto del 2023, para efectos del ejercicio presupuestario 2024; nos permitimos hacerle llegar el dato del presupuesto preliminar asignado al INVU para ser ejecutado en el ejercicio económico 2024, correspondiente tanto a recursos nuevos del 2024 como a la estimación de los Compromisos que quedaran pendientes de ejecutar al cierre del 2023:

**INVU: estimación presupuesto recursos FODESAF 2024**

Concepto	Monto	Comisión
<b>Presupuesto 2024 (recursos nuevos)</b>		
Bono Ordinario	522 885 563,50	11 817 213,74
Artículo 59	2 487 971 208,71	56 228 149,32
<b>Sub-Total Recursos 2024</b>	<b>3 010 856 772,21</b>	<b>68 045 363,05</b>
<b>Compromisos 2023</b>		
Bono Ordinario	161 915 000,00	3 659 279,00
Artículo 59	1 751 774 346,43	39 590 100,23
Bono Colectivo	6 151 097 026,11	
Comisión s/Saldo Línea Crédito		95 793 038,00
<b>Sub-Total Compromisos 2023</b>	<b>8 064 786 372,54</b>	<b>139 042 417,23</b>
<b>Sub-Total Recursos BFV</b>	<b>11 075 643 144,76</b>	<b>207 087 780,28</b>
BFV Pendiente de Pago Compromisos 2023	130 000 000,00	
BFV Pendiente de Pago Presupuesto 2024	80 000 000,00	
<b>Total General</b>	<b>11 285 643 144,76</b>	<b>207 087 780,28</b>

Estas partidas corresponden a una estimación de los recursos por ingresar en el 2024, pero que podría modificarse en función de lo que finalmente se apruebe durante la discusión del presupuesto ordinario de la república en la Asamblea Legislativa, a finales del mes de noviembre del presente año.



Se incluyen además dos partidas de "BFV Pendiente de Pago", que corresponden a la estimación de recursos de bono que la Entidad devuelve temporalmente mientras se corrige alguna situación específica en cada caso particular. Por instrucciones de la Contraloría General de la República, el Banhvi presupuesta estos recursos como Transferencias de Capital para poder devolverlos cuando la entidad certifica que se corrigió la anomalía que dio origen al reintegro. La partida denominada "BFV Pendiente de Pago Compromisos 2023" es una estimación de los recursos devueltos por el INVU que quedarán pendientes de ser solicitados al Banhvi al cierre del 2023, mientras que la partida "BFV Pendiente de Pago Presupuesto 2024" es una proyección de los montos que serán devueltos por la entidad durante el 2024 y que posteriormente serán reintegrados por el Banhvi en ese mismo período, para que la entidad continúe con los desembolsos a los beneficiarios.

El monto incluido en las partidas "Compromisos 2023", tanto de transferencias Corrientes como de Transferencias de Capital, es una estimación de los recursos que quedarán debidamente comprometidos al cierre del 2023: bonos ordinarios aprobados o emitidos pendientes de formalizar, así como casos individuales y proyectos Artículo 59 o de Bono Colectivo aprobados por Junta Directiva, pendientes de emitir, formalizar y/o girar. Este monto se debe ajustar en enero 2024, una vez que sea determinado el monto real de los compromisos 2023.

Quedo a su disposición para atender cualquier consulta al respecto.

Atentamente,

Lic. Dagoberto Hidalgo Cortés  
**Gerente General**

DHC/mbv/scc

c.e: Ing Walter Muñoz Caravaca, Subgerencia de Operaciones - Dirección Fosuvi, Banhvi  
Lic Guillermo Bolaños Sandoval, Subgerencia Financiera, Banhvi